

24 de mayo de 2022

Ayudas para alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo

Estimadas familias:

Informamos que con fecha 18 de mayo se ha publicado en el BOE el extracto de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 19 de mayo al 30 de septiembre de 2022 inclusive.

Las solicitudes tanto de ayuda como de subsidio deberán cumplimentarse mediante el formulario accesible por internet en la dirección del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Una vez cumplimentada la solicitud telemática, si el solicitante se puede identificar mediante cualquiera de los sistemas de firma aceptados por la sede electrónica, se podrá completar el proceso electrónico de presentación de la solicitud acompañando, a través de la página web, en formato pdf (escaneado) la documentación que le sea requerida por la propia aplicación.

Se adjunta el Extracto de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023.

Podéis encontrar más información en:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades/-/contenidos/detalle/se-convocan-las-ayudas-para-alumnos-con-necesidad-especifica-de-apoyo-educativo-para-el-curso-academico-2022>

Muchas gracias por vuestra atención.

Reciban un cordial saludo

CEIP Rafael Alberti

